

Leído: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO (N Y R) RAD. 2012-187 - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Notificaciones Judiciales [notjudicial@fiduprevisora.com.co] Enviado el: Viernes 12/04/2013 11:56 a.m.  
Para: JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO ORAL CUCUTA  
CC:  
Asunto: Leído: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO (N Y R) RAD. 2012-187  
Datos adjuntos: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO (N Y R) RAD. 2012-187 (5,63 KB) (7 KB)

La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de FIDUPREVISORA S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de FIDUPREVISORA S.A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de FIDUPREVISORA S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

"Defensoría del Consumidor Financiero -Dr. JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 10 No. 97A-13 Torre: A - Oficina: 502 de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6421238". Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias.  
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita.  
Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. nombre. 2. identificación. 3. domicilio. 4. descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

\_\_\_\_\_ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 8222 (20130412) \_\_\_\_\_

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

Inicio UniSoftware Ltda. - ... 2013 Microsoft Excel - CO... Documento1 - Micros... Bandeja de entrada - ... Leído: NOTIFICACIÓ... 09:15 a.m.